

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Miércoles 5 de Junio de 1907

Núm. 2.308

La solidaridad

Un instante en la evolución, y una negación sin afirmaciones.

(Discurso del señor Maura)

Y he ahí, por donde resulta alegre, más alegre, casi risueño, el decir con el vulgo, que el señor Maura es reaccionario y amante de la solidaridad.

No. El señor Maura es, pese a sus detractores, un estadista, un hombre sincero, un hombre que estudia, que ve claro hasta el punto que llega al fondo de toda doctrina, y después, con gran sencillez, con un perfecto equilibrio, comprendiendo la misión de todo gobernante, y la responsabilidad que pesa sobre él, responde finamente, elegantemente a los solidarios, a aquellos hombres que se pusieron de acuerdo para pedir la luna, para pedir aquello que no puede ser, que no es factible, para pedir aquello que imprudentemente prometieron a las masas, que la solidaridad es una negación sin afirmaciones.

¿Cabe mejor dicho ni más artísticamente expresado?

Ya sabemos de sobra nosotros que el vulgo, que los detractores del Sr. Maura, que el vulgo que se llama culto, influyendo sobre el inculto, dirá con una frecuencia admirable que el estadista que se halla al frente de los destinos de España, es un fraseólogo ó un artista de la palabra.

Pero, ¿es que el arte se halla acaso desligado de la ciencia, y que un estadista como el Sr. Maura, ha de ser un zarzaparrilla, un hombre que no sabe hablar, uno que no encuentra la palabra exacta, la frase justa uno que dice frases incógnitas, palabras oscuras, malhilvanadas, que no representan nada, ó el estadista ha de ser un hombre que estudia, que reflexiona, que piensa, que discute, que medita, y que después, contesta artísticamente, pero claramente a sus adversarios?

No sabemos nosotros, había que hallarse en el pellejo del señor Maura, para enterarse de que un hombre vulgarote, de que un señor que desconociera la elegancia de nuestro idioma, el supremo arte de la belleza de la forma, pudiera ser calificado de notable, de notabilísimo, de personalidad y de genio.

Lo que hace la pasión y lo que trae tras sí el vulgo y el convencionalismo! Cuanto mayor es la cultura de un hombre público, cuanto mayor es la

ilustración y la fuerza de pensar de un estadista mayor es la belleza de forma en que se expresa, mayor es su concisión, su claridad, su elegancia.

Por eso, a los que acusan al señor Maura, de hombre de frases, de retórico, de dar ganas de gritarles: ¡pero, es que vosotros no conocéis la retórica, ni poseéis la enorme belleza de expresar en una sola sentencia lo que constituye todo un problema?

Pues en realidad de verdad sois torpes, porque el arte, la forma, la claridad, la belleza, la concisión, la elegancia, convence más al mismo vulgo, a las masas, a las muchedumbres, que no lo informe, lo mal dicho, lo mal constituido, lo obscuro, lo nebuloso, lo torpe y lo rampián.

¿Acaso Castelar, Monterola, Martos y antes los grandes genios de la oratoria desarmaban a sus enemigos, balbuceando, buscando torpemente las palabras para decir lo que sentían, ó los aniquilaban, expresando en frases esculturales lo que era lógico, lo que sentían, sin saber darle forma, sin convenir a las masas y muchedumbres?

A los enemigos del señor Maura, a esos grandísimos rampiñeros, improvisadores de momento, que no piensan, que no han dado en la funesta manía de pensar, aun llamándose espíritus progresivos, hombres de ideas y de arraigadas convicciones, hay que decirles y que repetirles que la forma no oscurece jamás la idea sino que la abriñanta, que la enaltece, que la hace transparente, apta para que penetre en todas las conciencias para que inflame todos los corazones, y que sólo los necios, los antiartísticos, los que desconocen los secretos de nuestro idioma, los que jamás leyeron nuestros clásicos, y aun leyéndolos no llegarían a comprenderlos, son los que pueden hablar mal del arte del bien decir.

Los impotentes, los castrados de la inteligencia y del arte, son los que pueden aplaudir la vulgaridad en el sentir y en el expresar, la suprema y eterna belleza del arte.

El señor Maura, en el primer tanteo, en la primer escaramuza, ha dicho a los solidarios de Cataluña más de lo que todos nosotros, enemigos de ellos, pudiéramos decirles en muchas columnas.

La ciencia, cuando tiene por colaborador a un gran artista, llega más, aclara más y es más convincente y más noble.

El señor Maura, pintó en dos frases

a la solidaridad, y quizás sin pretenderlo, por la fuerza de su arte, nos hizo ver, y los ha hecho ver a los solidarios, que no es tan fiero el león como le pintan, y que lo que lea feuto de una exaltación momentánea en política ó hábilmente preparado, no puede ser, no es noble.

La solidaridad, no es sino un instante en la evolución, una negación sin afirmación; algo circunstancial que no tiene mañana.

JOSÉ NAKENS



Procesado como encubridor en la causa del atentado contra los Reyes, que se está viendo en la Sección 4.ª de la Audiencia de Madrid.

SESIONES PARLAMENTARIAS

DIA 4 DE JUNIO

CONGRESO

(Final de la sesión)

Azcárate dice que el Congreso constituido tiene más autoridad que la Junta de diputados electos para dilucidar sobre la admisión de diputados.

Propone que se aprueben los cuatro primeros lugares de las actas de Madrid, esto es, las de Pérez Galdós, Calzada, Garay y Prast, dejando las otras cuatro para que las examine y resuelva la comisión.

García Alix insiste en que se aprueben los seis primeros lugares.

Pide Salvatella que aporte los datos de los hechos que denuncia y asegura que esta misma noche se reunirá la Comisión de Actas con el exclusivo objeto de ocuparse de los hechos punibles de que se ha hablado.

Pide a la Mesa que retire el dictamen.

Salvatella dice que no responde de poder presentar esta noche misma los

datos que se le piden, pero que a más tardar mañana lo será posible hacerlo.

Se modifican dictámenes de las actas de Madrid.

Deséchase en votación nominal el voto particular presentado por Salvatella.

Senantes y López Ballesteros piden que se reane la comisión de Actas para tratar del asunto.

García Alix, manifiesta que si la mayoría está dispuesta a retirar las actas de Madrid, la Comisión las retirará también.

Bertrán y Mucito: Si la mayoría concuela la ley, otros serán los caminos que sigan las minorías. (Escándalo).

Bertrán y Mucito, pronuncia otras frases que acrecientan el alboroto.

La Cierva dice que los primeros que han conculcado el reglamento de la Cámara, han sido ciertos diputados autores de una enmienda, (alude a Canalejas y a los bancos de los liberales).

Añade que el Gobierno ni pacta ni ha pactado y que a su parecer era mejor que lo hubiera hecho y se habría ahorrrado muchas molestias.

Intervienen García Alix y Azcárate y se suspende la sesión.

Después de una hora se reanuda.

Pedregal declara que la mayoría de la comisión rechaza la enmienda.

Expone lo ocurrido en la reunión de la comisión, aludiendo a los representantes de las minorías en la misma.

Senantes se muestra partidario de que se declare la gravedad de las actas de los cuatro últimos lugares.

Piniés se opone.

En votación nominal se desecha la enmienda de los republicanos y en votación ordinaria se aprueban las actas de Pérez Galdós, conde de Garay, Calzada y Prast.

Se vota de nuevo nominalmente para aprobar las actas de Guirao Gatiérrez y se les proclama a todos diputados. Se levanta la sesión.

SENADO

(Final de la sesión)

Prosigue Dávila su discurso, refiriéndose a las diferencias que observa en el programa de la solidaridad, pues mientras en unos puntos se aproxima a las bases acordadas en Maura, en otros se aparta de ellas.

Añade que le importa mucho al país conocer los extremos de esa política que ha de desarrollar el nuevo partido y pregunta que clase de compromisos tiene el señor Maura pactados con la Solidaridad.

Afirma que el silencio del jefe del Gobierno, no hablando de la ley de jurisdicciones, es oro.

El señor Maura protesta de que tenga ningún compromiso político con los solidarios catalanes.

Dávila declara que los demócratas sostendrán con firmeza y entusiasmo el programa de Marzo.

Dice son los sucesores de los que desamortizaron los bienes de la Iglesia, se felicitaron de la unión de Italia y nunca se dejaron dominar por el Nuncio.

También contamos para el desarrollo de nuestros planes con el concurso de los republicanos.

(El señor Labra asiente con la cabeza.)

Prosigue explicando los propósitos del partido.

Dice que para combatir las ordenes religiosas y mantener el imperio del poder civil, no será preciso trasplantar leyes exóticas.

El conde de Tejada de Valdozera le contesta, como presidente de la comisión del Mensaje, elogiando la conducta del Gobierno.

Interviene el señor González Besada, lamentando que el señor Dávila lo vea todo en medio de nebulras y peligros.

Dice que esto no existen en la realidad.

Explica que el criterio de los hombres políticos debe consistir en saber ver las señales de los peligros y no en dejarse arrastrar por las agitaciones de la opinión.

Repite que los hechos denunciados respecto a la conducta electoral del Gobierno carecen de fundamento.

Defiende la renovación de alcaldes, dando lectura al artículo 149, párrafo 2.º de la ley electoral.

Cree que cuando se aclaran un tanto las pasiones que enturbian el juicio de los enemigos del Gobierno, se reconocerá la justicia con que éste ha procedido.

Niega que los prelados sean funcionarios del Estado y afirma que la pastoral del obispo de Salamanca, fué una exhortación que se dirigió a los diocesanos.

Recaerda la conducta del señor Conde de Romanones, que se arrodilló ante un obispo y le hizo ofrendas para obtener el triunfo de un distrito.

También niega que el Gobierno desertara de la lucha en Cataluña, como lo prueba el hecho de haber sido derrotados varios candidatos conservadores.

1002 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Hablé con don Gaspar, contéle el peligro que corría el mostrar ser hombre vestido de mora, y aquella misma tarde le traje a presencia del rey, el cual en viéndole quedó admirado, y hizo designio de guardarla para hacer presente della al gran señor; y por huir del peligro que en el serrallo de sus majeres podía tener y temer de sí mismo, la mandé poner en casa de unas principales moras, que la guardasen y la sirviesen, adonde le llevaron luego.

Lo que los dos sentimientos (que no puedo negar que le quiero) se deje a la consideración de los que se apartan si bien se quieren. Dió luego traza el rey de que yo volviese a España en este bergantín, y que me acompañasen dos turcos de nación, que fueron los que mataron vuestros soldados.

Vino también conmigo este renegado español, señalando al que había hablado primero, del cual sé yo bien que es cristiano encubierto, y que viene con más deseo de quedarse en España que de volver en Berbería: la demás

1003 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

chusma del bergantín son moros y turcos, que no sirven de más que de bogar al remo.

Los dos turcos codiciosos é insolentes, sin guardar el orden que traíamos de que a mí y a este renegado en la primer parte de España, en hábito de cristianos de que venimos proveídos, nos echasen en tierra, primero quisieron barrer esta costa, y hacer alguna presa si pudiesen, temiendo que si primero nos echaban en tierra, por algún accidente que a los dos nos sucediese, podríamos descubrir que quedaba el bergantín en la mar, y si acaso hubiese galeras por esta costa, lo temasen.

Anoche descubrimos esta playa, y sin tener noticia destas cuatro galeras faldos descubiertos, y nos ha sucedido lo que habéis visto. En resolución, don Gregorio queda en hábito de mujer entre mujeres, con manifesto peligro de perderse, y yo me veo atadas las manos, esperando, ó por mejor decir, temiendo perder la vida que ya me cansa.

Este es, señores, el fin de mi lamen-

1006 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

culpa y sus lágrimas y las misas por la integridad de vuestra justicia pueden abrir puertas a la misericordia, acudla con nosotros, que jamás tuvimos pensamiento de ofenderos, convenimos en ningún modo con la intención de los nuestros, que justamente han sido desaterrados.

Entonces dijo Sancho: Bien conozco a Ricote, y sé que es verdad lo que dice en cuanto a ser Ana Félix su hija, que en esotras zarandajas de ir y venir, tener buena ó mala intención, no me entremeto. Admirados del extraño caso todos los presentes, el general dijo: Una por una vuestras lágrimas no me dejarán cumplir mi juramento: vivid, hermosa Ana Félix, los años de vida que os tiene determinados el cielo y lleven la pena de su culpa los insolentes y atrevidos que la cometieron; y mandó luego ahorcar de la entena a los dos turcos que a sus dos soldados habían matado; pero el virrey le pidió encarecidamente no los ahorcase, pues más locura que va-

1007 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 999

yo creo que los os, crecí mi hermanera, si es que tengo alguna; y aunque mi recato y mi encerramiento fué mucho, no debí de ser tanto que no fuese lugar de verme un mancebo caballero llamado don Gaspar Gregorio, hijo mayorazgo de un caballero que junto a nuestro lugar otro suyo tiene. Cómo se vió, cómo nos hablamos, cómo se vió perdido por mí, y cómo yo no muy ganada por él, sería largo de contar, y más en tiempo que estoy temiendo que entre la lengua y la garganta se ha de atravesar el riguroso cordel que me amenaza, y así sólo diré como en nuestro destierro quiso acompañarme don Gregorio.

Mezclóse con los moriscos que de otros lugares salieron, porque sabía muy bien la lengua, y en el viaje se hizo amigo de dos tíos míos, que consigo me traían; porque mi padre, prudente y prevenido, así como oyó el primer bando de nuestro destierro se salió del lugar, y se fué a buscar alguno en los reir os extraños que nos acogiese.

La partida de Pernaies

Los infundios de ayer

No nos quisimos hacer eco de ellos hasta obtener comprobación de los mismos.

Se hablaba nada menos que de la muerte de Pernaies y de que este había sido enterrado.

Nada de esto es exacto y aún se habló de que un oficial de la guardia civil había marchado a reconocimiento del terreno.

Ahora diremos lo que hay de verdad en el asunto.

Un sospechoso

Parece que el domingo último un sujeto estuvo en la plaza de Oánovas y allí enseñó una moneda de oro y billetes de banco preguntando si eran buenos.

El porte del sujeto era de no ser dueño de los mismos.

Este sujeto durmió en una casa de recogimiento del Campo de la Verdad.

El cabo de la Guardia civil del puesto del Espíritu Santo supo que este sujeto había comprado un corte para un traje que le había costado unos ocho duros y de aquí el tomarlo por sospechoso pues un hombre que gasta cuarenta pesetas en un traje parece que no debe ir a una casa donde sólo cuesta diez céntimos pasar la noche.

De las sospechas ó de la detención del sujeto—que en esto no estamos muy seguros—tuvo noticia el primer teniente de la guardia civil don José Romero Pinal, el que tras unas declaraciones á Juan Rodríguez Baena, se dedicó á la comprobación de sus afirmaciones.

En efecto el teniente pasó ayer todo el día en el campo y regresó esta madrugada, teniendo sus gestiones el resultado que pasamos á relatar.

Lo que dice el detenido

El sujeto en cuestión, dice llamarse Juan Rodríguez Baena, es natural de Bayarcal (Almería), tiene 23 años de edad y es de estado soltero.

No hace mucho estuvo en Córdoba de paso para Málaga y fué socorrido con carta de caridad.

El teniente señor Romero le ocupó 200 pesetas en billetes de Banco; 37'80 en plata y calderilla; un reloj de níquel con cadena dorada; un traje de hombre en corte, y dijo haber poseído una liba esterlina que cambió en una platería de esta capital.

Dicho sujeto se hallaba el día 21 del pasado mes de Mayo, segando á destajo con otro paisano suyo una hoja de cebada del cortijo denominado Arenilla, término de Espejo y Castro.

Un compañero de Pernaies

Como á las siete de la tarde del mencionado día se presentó un sujeto en di-

cha hoja de cebada, armado con un rifle, diciendo que pertenecía á la partida de Pernaies y que le permitieran segar con ellos, á fin de aparecer como segador y ocultarse de la persecución de la guardia civil, permaneciendo en compañía de los segadores hasta el día 1 del actual en que al decir uno de los compañeros que creía divisar á la guardia civil hayó del tajo en dirección al río Guadajoz.

El sugeto hayó en mangas de camisa llevando consigo el rifle montado y dejándose allí un chaleco, una chaqueta y una blusa.

Instigados el detenido y otro compañero suyo por la curiosidad, registraron la ropa que abandonó el que hayó, encontrando una cartera con billetes de banco, una moneda de oro, extrajera atada en un pañuelo, un reloj de níquel con cadena dorada y un revolver Smith cargado resolviendo quedarse con mencionadas prendas, y para simular que la guardia civil había hecho un registro en los haces de mieses por si volvía el compañero de Pernaies, desataron varios haces y los desparramaron por el suelo enterrando los efectos para ocultarlos y diciéndolo al dueño del cortijo que le liquidara la cuenta que se marchaba por hallarse enfermo.

Una diligencia

El referido oficial se personó conduciendo al sugeto detenido en dicha finca y se procedió á desenterrar dichos objetos haciendo un registro minucioso en todas las inmediaciones del referido sitio.

Del interrogatorio hecho por el referido señor oficial al dueño del destajo, se comprobó ser cierto lo declarado por el detenido, el cual, con los efectos de referencia, fué puesto esta mañana á disposición del señor Juez militar de instrucción de esta capital señor Ruiz del Portal, quien con su secretario el sargento don Damao Calahorra trabajan activamente en todas las incidencias de este proceso.

Quien era el compañero de Pernaies

Desde luego no era Pernaies el que hayó, pues no convienen las señas que dá el detenido con las del ya célebre bandolero.

Tampoco puede ser El Campero, porque de éste se dice que sólo tiene 20 años y el que dice el detenido tiene más de cuarenta.

Luego el compañero de Pernaies debe ser Oanuto.

Las señas del bandido que estuvo segando en la finca Arenillas, convienen con las de ser un individuo de la partida de Pernaies tal y como aparecía en una requisitoria que publicó anoche el Boletín Oficial es á saber:

Un individuo alto, moreno, con bigote grande, negro, de unos cuarenta años.

Otro robo de Pernaies

La requisitoria á que aludimos es del Juez de Lucena sobre un robo cometido por Pernaies y sus tres compañeros el día 21 de Mayo último á don Antonio Moscoso López en el caserío que dicho señor posee en las Navas de Miago Revuelgo, término de Lucena.

A dicho señor le robaron los siguientes objetos:

Quinientas pesetas en billetes del Banco; tres monedas de oro de veinte y cinco pesetas argentinas; como unas 20 pesetas en calderilla; un reloj de oro con cadena del mismo metal, con cuatro brillantes; un rifle de doce tiro; un pañal con funda.

Un alfiler de oro para corbata, con una esmeralda gorda en medio y nueve perlas alrededor; un terno de alpaca, usado; otro de invierno, sin estrenar, con listas blancas mezcladas en verde; un chaquet negro, nuevo; un pañuelo de verano, color romero, mezclado.

Otro de estambre del mismo color, listado; otro de verano, de lana, á cuadros; un chaleco negro; un terno de lana en corte, en dos pedazos, uno color liso cenizo y el otro del mismo color, listas á cuadros; dos capas, una azulada con vueltas de terciopelo encarnado, y la otra vieja; cinco camisas de algodón con listas de varios colores, cuatro de ellas sin estrenar; un pañuelo de Manila, bordado, para el talle; tres idem de seda, uno blanco.

Dos pantalones, uno nuevo y otro viejo; dos costales con las iniciales A. M.; cinco jamaones de seis á siete libras; una manta pié de cama, negra; unas espuelas de níquel; un bocado, sin estrenar; dos navajas de afeitarse; un sombrero bombín, color café; una cuartilla de pipas de almendra; dos paletos en medicina; cuatro paños, y como tres cuartillas de cebada.

Comprobación

Como recordarán nuestros lectores, en la lista completa de objetos que se cogieron á los bandidos y que solo EL DEFENSOR ha publicado, figuraban bastantes prendas de ropa de las que mencionamos en la lista anterior. De las tres monedas de oro que la requisitoria dice argentinas, pero que debieran ser libras esterlinas, han parecidos dos. Una que llevaba el Niño de Gloria y otra el detenido ayer.

Como detalle significativo, podemos añadir que de las simandras robadas de que hoy damos cuenta, se halló algún pañuelo en la americana del Niño de Gloria.

Reproducción

El Radical de Almería, El Eco de Jerez, El Navegante Sevillano, El Cronista de Málaga, La Libertad de Málaga, El Correo de Andalucía de Sevilla y otros muchos apreciables colegas, vienen copiando toda ó casi toda la información extensísima, que debidamente comprobada, venimos publicando con extraordinaria aceptación.

Hace uso de la palabra el señor Abadal, dando las gracias á los demócratas.

El obispo de Madrid comienza defendiendo á los prelados de las acusaciones lanzadas por Dávila.

Niega su intervención en las elecciones, y dice que los obispos son descaudados de los apóstoles y guardadores del dogma.

Dice que el Estado y la Iglesia se desenvuelven en dos esferas de acción distintas y que son como dos líneas paralelas, que no se tocan jamás.

Entre ambas sostiene que no puede haber rozamientos.

Afirma que la Iglesia no combatirá los programas políticos, sino que, por el contrario, les presta alas, siempre que defiendan una libertad donde exista Dios.

Habla de las luchas actuales, y encomia las encíclicas de León XIII por su espíritu conciliador.

Dice que siendo las elecciones una lucha para depurar la moralidad, ellos, los prelados, se limitaron á indicar á los fieles que votasen aquellos candidatos que estimaban los mejores y más morales.

Abadal dice que los solidarios piden primeramente el conocimiento de la personalidad completa del pueblo catalán y el completo funcionamiento de los organismos necesarios para desenvolverla.

En derredor de este principio fundamental, giran sus restantes aspiraciones.

Dice que los regionalistas no reniegan del programa de Manresa, pero que hecha la Solidaridad, han podido hacerle cambiar las diferenciaciones que existen entre los distintos grupos que la integran.

Explica las diferencias que existen entre el regionalismo y el federalismo de Pi y Margall.

Nosotros—añade—nos limitamos á pedir para Cataluña porque desconocemos las necesidades de las demás regiones.

Morea: ¿Pero la forma de Gobierno es accidental para los solidarios?

Abadal, contestando: Eso es otra cosa.

Dávila pide que se le reserve la palabra para mañana y se levanta la sesión.

Coletas y pitones

!Como decae las corridas de toros!

¡Esto se acaba! Así exclaman hoy todos los aficionados de la antigua y buena ceba.

Pasaron ya aquellos tiempos de las luchas sostenidas entre «Lagartijistas» y «Frascaelistas», se eclipsó la estrella del sin par «Gaerrita», y hoy solo nos quedan los diminutivos de aquellos grandes toreros ó la cronología de otros más pequeños.

Todos los elementos interesados en

que las corridas de toros no concluyan parece que se han puesto de acuerdo para «decapitarlo».

A los chicos del traje de «lucos, todo se les vuelve estudiar como aumentan sus rendimientos y disminuyen el riesgo. Han de ser los toros, de ganaderías determinadas, con número señalado de kilos, y los pitones tendrán el escantillón que determina el contrato del espada, sin que puedan en ningún caso transpasar el límite que este señala.

Los ganaderos por su parte también hacen lo que pueden, formando su sociedad para que las puyas se reduzcan todo lo posible con el fin de que los «toritos», que envíen valgan á razón de «Diez mil pesetas», corridas, teniendo la mayor frescura para mandar después de cobradas, chotos indecentes sin presencia ni edad.

El Estado fomenta la fiesta nacional cobrando su modesto quince por ciento en concepto de timbre, ocho por ciento sobre cabida total de la plaza y otro ocho por ciento sobre el sueldo de los toreros, por el impuesto de las utilidades. ¡Una friolera!

Todas estas pequeñas bagatelas las paga religiosamente el pillo del empresario que es el que tiene precisamente la culpa de que los toreros no se animen, cobrando todo lo que piden y de que los toros sean chicos, pagándolos como elefantes.

Pero todavía no he dicho que, siendo el espectáculo por excelencia más caro de organizar, es el que se consideran con derecho á verlos gratis, todos los habitantes de España y sus islas adyacentes.

Con todo lo expuesto entienden los aficionados que la clásica fiesta agoniza prostituida por los que debieran ser sus mantenedores.

Es, pues, indispensable, poner coto á tanta gollería y para ello no hay otro remedio mejor que se asocien también las empresas para acordar una tarifa de toreros y ganado, dirigiendo un mensaje al Gobierno para que reduzca los enormes tributos que sobre estos espectáculos pesa.

La empresa Mosquera y Compañía, de Madrid, tiene la palabra.

POLI.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 3 al 9 de Junio.

Vaca con hueso, pesetas 1'32 kilo, sin hueso á 2'08.

Ternera con hueso á 1'84; sin hueso, 2'84.

Cabra y macho 1'28.

Borrego á 1'32.

Tocino para fuera
Tocino en hojas, á 88 reales arroba.
Idem en tiras, á 84 reales arroba.

Dejó encerradas y enterradas en una parte, de quien yo sola tengo noticia, muchas perlas y piedras de gran valor, con algunos dineros en cruzados y dobles de oro.

Mandóme que no tocara al tesoro que dejaba en ninguna manera, si acaso antes que él volviese nos desterraban. Hicelo así, y con mis tíos, como tengo dicho, y otros parientes y allegados pasamos á Berbería, y el lugar donde hicimos asiento fué en Argel, como si le hicieramos en el mismo infierno.

Tuvo noticia el rey de mi hermosura, y la fama se la dió de mis riquezas, que en parte fué ventura mía. Llamóme así, preguntóme de qué parte de España era, y qué dineros y qué joyas traía. Díjele el lugar, y que las joyas y dineros quedaban en el enterrado; pero que con facilidad se podrían cegar si yo misma volviese por ellos. Todo esto le dije temerosa de que no le cegase mi hermosura, sino su codicia. Estando conmigo en estas pláticas le llegaron á decir como venía conmigo

cho, y alzó la cabeza, que inclinada tenía pensando en la desgracia de su padre, y mirando al peregrino conoció ser el mismo Ricote, que topó el día que salió de su gobierno, y confirmóse que aquella era su hija, la cual ya desahogada abrazó á su padre, mezclando sus lágrimas con las suyas; el cual dijo al general y al virrey: Esta, señores, es mi hija, más desdichada en sus sucesos que en su nombre.

Ana Félix se llama con el sobrenombre de Ricote, famosa tanto de hermosura, como por mi riqueza: yo salí de mi patria á buscar en reinos extraños quien nos albergase y recogiese, y habiéndolo hallado en Alemania, volví en este hábito de peregrino en compañía de otros alemanes á buscar mi hija, y á desenterrar muchas riquezas que dejé escondidas.

No hallé á mi hija, hallé el tesoro que conmigo traigo; y ahora por el extraño rodeo que habéis visto he hallado el tesoro que más me enriquece, que es á mi querida hija; ¡nuestra poca

table historia, tan verdadera como desdichada: lo que os ruego es, que me dejéis morir como cristiana, pues, como ya he dicho, en ninguna cosa he sido culpante de la culpa en que los de mi nación han caído; y luego calló, prefiriendo los ojos de tiernas lágrimas, á quien acompañaron muchas de los que presentes estaban.

El virrey, tierno y compasivo, sin hablarle palabra se llegó á ella, y le quitó con sus manos el cordel que las hermosas de la mora ligaba. En tanto pues que la morisca cristiana su peregrina historia trataba, tuvo clavados los ojos en ella un anciano peregrino que en la galera cuando entró el virrey; y apenas dió fin á su plática la morisca, cuando él se arrojó á sus pies, y abrazado dellos, con palabras interrumpidas de mil sollozos y suspiros, le dijo: ¡Oh Ana Félix, desdichada hija mía, yo soy tu padre Ricote, que volvía á buscar, por no poder vivir sin tí, que eres mi alma.

A cuyas palabras abrió los ojos San-

uno de los más gallardos y hermosos mancebos que se podía imaginar.

Luego entendí que lo decían por don Gaspar Gregorio, cuya belleza se dejaba atrás las mayores que encarecerse pueden. También considerando el peligro que don Gregorio corría, porque entre aquellos bárbaros tarcos en más se tiene y estima un muchacho ó mancebo hermoso, que una mujer por bellísima que sea.

Mandó luego el rey, que se le trajese allí delante para verle, y preguntóme si era verdad lo que de aquel mozo le decían. Entonces yo, casi como prevenida del cielo, le dije que sí era; pero que le hacía saber que no era varón, sino mujer como yo, y que le suplicaba me la dejase ir á vestir en su natural traje, para que de todo en todo mostrase su belleza, y con menos empacho pareciese ante su presencia.

Díjome que fuese en buena hora, y que otro día hablaríamos en el modo que se podía tener para que yo volviese á España á sacar el escondido tesoro.

Comisión provincial

Sesión del día 3 de Junio de 1907

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio del Director de la Casa Central de Expositos manifestando no haber ingresado por el turno del establecimiento ningún niño ni recibido tampoco ninguno de los pueblos de la provincia el día del nacimiento de Su A. R. el Príncipe de Asturias según se le ordenó por acuerdo del 20 de Mayo último a fin de dotarlo conforme a dicho acuerdo.

Se dió después cuenta de una Real Orden del Ministro de la Guerra trasladada a la Corporación por el Gobernador Militar de esta plaza por la que se dispone se proceda a la recepción por el ramo de Guerra y entrega del mismo del Cuartel de Alfonso XII dictando las disposiciones, al efecto la Comisión acordó invitar al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para que por su alcalde presidente y el síndico en representación de la Corporación municipal otorgue a favor de la Diputación la competente escritura de lesión de los terrenos que ocupa dicho cuartel y cuatro pajas de agua y una vez inscrito en el Registro de la propiedad, proceder a la entrega y otorgamiento de escritura a favor del ramo de Guerra.

Aprobar el señalamiento de los precios medios que han de servir de base, a la liquidación y abono a los pueblos de esta provincia de los suministros que hagan a las fuerzas del ejército y Guardia civil durante el mes de Marzo último.

Aprobar en definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Pedro García Prados, en el concurso celebrado en 31 de Mayo último, para la adquisición de seis uniformes de verano, con destino a los ugiros de la Corporación y, por último, conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Crónica Provincial

De Montemayor

Defunción

Víctima de una larga y penosa enfermedad llevada con resignación cristiana y después de recibir los Santos Sacramentos pasó a la mejor vida, a las seis de la tarde del día primero del corriente a los 75 años de edad nuestro respetable y querido amigo D. Luis Porras Fernández. Profesor de Veterinaria es inspector de carnes de esta población.

Era el finado persona culta, honrada y trabajador infatigable cosagrando toda su vida al cuidado de su familia a quien amaba extráfablemente cualidad por lo que era querido y respetado de cuantos le conocían.

A las seis de la tarde del domingo tuvo lugar la traslación del cadáver al cementerio, siendo una verdadera manifestación el duelo donde figuraban personas de todas clases y matices donde pudimos ver las más distinguidas y acomodadas de este pueblo que al serles comunicada la triste noticia acudieron presurosos a rendir el último homenaje de gratitud y cariño al que fué en vida el amigo querido.

Presidían el ilustre Vice Presidente del Comité Conservador y respetable amigo nuestro D. Enrique Carmona Mata y D. Antonio y D. Juan Porras Luna hijos del finado los últimos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su Señora viuda e hijos, asociándonos muy de veras, al justo pesar que aflige a su desconsolada familia por tan ir reparable pérdida. D. E. P.

Montemayor 4-6-907

A. Baena.

De otros pueblos

Beceo

Un recobero llamado Joaquín Merino, regresaba en estado de embriaguez de Almedinilla para Alcalá la Real, de donde es vecino, conduciendo una caballería cargada de recoba y 50 pesetas en metálico.

Quando llegó al término de su viaje, echó de menos la caballería y dijo a la guardia civil, que dos hombres desconocidos lo habían robado en el sitio "Puente de Suarez."

La benemérita seguidamente salió para el sitio indicado, donde encontró la caballería y la carga, sin que nadie le hubiese tocado.

Crónica Local

Círculo de la Amistad

El domingo 16 del corriente, a las diez de la noche, se celebrará en el Círculo de la Amistad una reunión de confianza, que será la primera de la serie que anualmente celebra tan culta sociedad en los domingos de verano.

Entre los varios proyectos que tiene la Junta directiva para dar amenidad a dichas fiestas, se cuenta la celebración de un baile de máscaras en la noche de la velada de San Pedro.

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Perfecto Puerto Rodríguez, a á quien defienda el señor Chaparro y representará el señor Toro.

Precio medio del trigo

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 27 de Mayo al 2 de Junio de 1907, que se publica en la Gaceta de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en real orden fecha 4 de Enero de 1907, es el siguiente:

Salamanca, 23'12 pesetas los 100 kilos; Zamora, 23'63 idem; Palencia, 24'22 idem; Valladolid, 24'25 idem; Burgos, 23'89 idem; Precio medio general, 3'82 idem.—Precio medio de la semana anterior, 23'70 idem.—Diferencia en alza, 0'12 idem

Traslado

El teniente fiscal de esta Audiencia ha sido trasladado a Cuenca como juez.

Resultado

En el juicio por jurados de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna por el delito de inecalio contra Juan Ventara Herrera, en vista del resultado de la prueba el fiscal retiró la acusación y la sala sobreseyó libremente en el proceso.

Veredicto

En la causa por violación que ayer se vió en esta Audiencia y que instruyó el juzgado de Fuente Obejuna contra Juan J. Carrasco Infante, el jurado dió veredicto de inculpabilidad y la sala absolvió libremente al procesado.

Funerales

Ayer a las cinco y media de la tarde se celebraron en la parroquia de San Pedro solemnes funerales en sufragio del alma del que fué laborioso industrial don José Barea Linares.

Al fúnebre acto asistió numerosa concurrencia que estuvo presidida por el canónigo lectoral don Marcial Lopez Criado, el gobernador militar, señor Muñoz Cobo, el exgobernador civil don Jaime Aparicio, el presidente de la Cámara de Comercio don Carlos Carbonell y por la familia del finado don Mateo Barea y don Ramón Reina.

El oficio de difuntos fué cantado a toda orquesta con acompañamiento de cantollanistas.

Al terminar el acto religioso se puso en marcha el fúnebre cortejo en el que figuraban todas las cruces y clero parroquial de Córdoba, en dirección al Cementerio de San Rafael en el que el cadáver recibió cristiana sepultura.

Sobre la carroza tirada por seis caballos, iban cuatro coronas con expresivas dedicatorias de sus hijos, de sus nietos, de la dependencia y de don Juan Hernández.

Las cintas que pendían del ataud eran llevadas por don Antonio Torrellas, don Gregorio García, don Mariano Pagés, don L. Gabriel García, don Joaquín Ordóñez y don Juan Hernández.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable familia nuestro reiterado pésame.

F. Guijo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

Escandaloso

Esta mañana ha sido detenido un sujeto que promovió escándalo en la calle de Agustín Moreno.

El bandolerismo

Ayer tarde celebró una reunión en Sevilla, la junta permanente para la persecución del bandolerismo, formada por el presidente de la Audiencia, señor Pozzi, fiscal de S. M. señor Carrasco, el gobernador, señor Guzmán; el coronel de la Guardia civil señor Barrera y el teniente de la línea señor Ranzán.

En la reunión, a la que asistió también el gobernador de Córdoba, señor Cano y Oseto, parece que adoptaron acuerdos de importancia en lo que toca a la persecución de Penales, que pronto darán resultado.

Minucias

Han sido denunciados: un sujeto que tenía nueve cabras pastando sin autorización en una huerta de este término; á varios sujetos que tienen carros de transporte careciendo de licencia para ello, y un sujeto por conducir vacas de leche sueltas por las calles de esta capital.

Retirados

Han sido retirados de la venta en el mercado público, ochenta y nueve kilos de alvaricoques por no estar en condiciones para el consumo.

Vaya caldo!

Ha comenzado la temporada del frito.

Ayer marcó el termómetro cuarenta y un grado y seis décimas.

¿ata espera

Con objeto de que no se haga pesada la espera a los espectadores que aguardan hora para asistir a las funciones que por secciones se celebran en el Teatro Circo desde esta noche la empresa ofrecerá gratuitamente secciones de cuadros cinematográficos en el jardín de dicho local.

Reclamado

Ha sido detenido por la guardia civil de este puesto Manuel Pela, que estaba reclamado por el señor Gobernador civil de esta provincia.

Registros mineros

Por don Manuel Sánchez de Toro Ruiz, vecino de Córdoba, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le concedan treinta pertenencias para la mina denominada "Casualidad", de mineral hierro, sita en el término de Córdoba y paraje que llaman Cerro Pimentel, en el Lagar del Hornillo.

Horario

Las horas de oficina en la Diputación provincial durante la temporada de verano, serán de ocho de la mañana a una de la tarde.

El tiempo

La temperatura máxima durante las últimas 24 horas fué 41'60 grados y la mínima 18'00.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 762'30 y la temperatura a la sombra 28'80.

Nueva modista

La señorita doña Gualberta Lucena y hermanas cortan y confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, así como para sacerdotes, sotanas, hábitos, albas, roqueter, etc... Bordan en malla, laboran encajes de bolillos, de hilo, seda y oro, y se dedican á otros muchísimos primores.

Ofrecen su taller, calle Sanchez de Feria, (antes Campanas, número 13).

Sacerdote

Desde el día 1.º de Junio D. Juan Miguel Lucena Prieto, se ofrece á preparar niños para el ingreso en la 2.ª enseñanza así como para el repaso de los que lo necesitan en las asignaturas de Latinitad, Geografía, Historia, etc.

Sanchez de Feria (antes Campanas) núm. 13 10-3

La Perla Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Leche merengada.—Solvete de cereza.—Almendra.—Limón.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Biscuit glacé.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El teléfono

A consecuencia de una avería en la línea entre Cabeza del Buey y Ciudad Real, no hemos podido celebrar nuestra acostumbrada conferencia telefónica y para que llegue a tiempo, nos vemos obligados a reducir el servicio telegráfico.

Cierre de Bolsa

Madrid 5 (SEIS TARDE)

Cuatro por 100 interior, 82'60.

Fin próximo 82'80.

Cinco por 100 amortizable,

100'50.

Banco de España, acciones

00'000.

Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos 402'50.

Cambios París 110'10.

Cambios Libras esterlinas 27'73.

París exterior español 93'15.

Azucareras, Sociedad general

82'50.

Preferentes, 00'00.

Ordinarias, 00'00.

Senado

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

El señor Orduña pide la extinción de la filoxera que se ha presentado en Denia.

El Conde de Casa Valencia pide que las islas Canarias se dividan en dos provincias cuyas capitales sean Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife respectivamente.

Después de otros varios ruegos y preguntas sin interés se entra en el orden del día.

Discusión del Mensaje.

El señor Dávila continúa su kilométrico discurso. Con el de hoy son tres los días que lleva hablando.

Continúa la sesión.

Estado de Pepeto

El diestro Pepeto se encuentra hoy ligeramente mejorado dentro de su gravedad.

Hoy pidió al dueño de la fonda en que se hospeda un pedazo de

pan, porque dice que está harto de leche.

Consultado con los médicos el deseo del enfermo se le negó el pan.

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en casa del señor Maurer preparatorio del que mañana habrá en Palacio.

En el Consejo solo se han estudiado expedientes.

Firma regia

Los decretos que hoy ha puesto a la firma del Rey el ministro de Marina, han sido de ascensos reglamentarios.

Llegada de un marino

Procedente del Ferrol ha llegado el vicealmirante don Pascual Cervera.

En la estación le esperaban numerosos marinos.

Congreso

Comienza la sesión, hallándose muy desanimadas las tribunas, escaños y pasillos.

Se aprueba el dictamen de actas sobre la de Ibiza.

Comenzó la discusión del voto particular sobre el acta de Medina del Campo, por donde aparece proclamado don Germán Valentin Gamazo.

La causa de la bomba

En la sección cuarta de esta Audiencia se ha celebrado hoy la tercera sesión de la célebre causa por atentado contra los reyes.

Han declarado varios testigos de la explosión incluso los caballerizos y palafreneros del Rey.

También han declarado los dueños del ventorro de Torrejón de Ardoz, donde se suicidó Morral.

Los testigos no han dicho nada nuevo.

Mencheta.

Cervecería Alemana

HELADOS

Mantecado a la Napolitana.—Granizadas y cremas de todas clases.

Servicio a domicilio, en moldes, hasta de un litro.

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones. 15

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERIA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en calidad como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracolillo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, a 25 céntimos la taza.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con cacahus y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (a elección) a 30 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sifón y a 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CERVEZA, al gr fo, marca el «Águila», de Madrid, de que es esta casa única depositaria y a Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el bot.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 15 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 50 céntimos.

COGNAC Y LICORES, de infinitud de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Comidas, cenas, bocadillos y cuanto se pueda desear

en artículos de confitería, pastelería y restaurant

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

Se hará un regalo en géneros de la casa

cuántos presenten tickets por valor de 50 pesetas de compras hechas en la Confitería «La Perla», donde toda clase de dulces y pastas son de elaboración clara, contando además con inmenso surtido de artículos para regalos.

Sucursales de esta casa: Confitería «La Esmeralda», donde hay establecido un grifo para la venta de Cerveza, a 15 céntimos el bot.—Kiosco «El Águila», situado al final del paseo del Gran Capitán.

La repostería del Círculo Unión Mercantil está también a cargo de esta casa, sirviéndose todos los artículos en iguales condiciones de calidad y precios.

GRAN FABRICA DE BUJAS Y CERERIA EN ALCOLEA (CÓRDOBA)

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte
Marqués de Boil 2-CÓRDOBA

Máquinas de vapor Molino, Catectinas
y toda clase de aparatos de punto



Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nueva creación para los días de trabajo.
Se venden desde 300 Pesetas con un año de garantía.

J. A. CONSTANT
CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (entre 52 y 54) - CORDOBA

BOVRIL

Si falta el apetito basta tomar una taza de Bovril. Este es un estimulante activo y tónico. Bovril se recomienda especialmente en casos de debilidad después de grave dolencia o en todo caso de cansancio y extenuación.

Representante **J. Oyarzabel, Málaga.**

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES

Preioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)



CARABAÑA

AGUAS NATURALES - No. 803, 10 HO gr. 227. - NaS. - Ogr. 0499

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatadas o sulfocálcicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
3.º Que los domos llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, (Magnésicos y Potásicos), sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sosa; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas y Antioserofulosas, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.—Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.—Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.—Almacenes-Depositos: *Doctor Fourquet, 27.*—Los pedidos y correspondencia al propietario *R. J. Chavarrí, Leatad, 12*—Apartado de correos, 239.—Madrid.

AGUAS MINERO MEDICINALES

De la colonia "LA ALISEDA," Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20 365'62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, auz que estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Marañón lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Mesa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que desean hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Manantial de "La Salud,"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, afecciones renales, anemias, linfatismo, diabetes azucarada, etcétera etcétera.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Acoste, de 52 á 53 reales arroba; trigo duro de 43 á 45 reales fanega; idem blanquillo, de 43 á 45; cebada, de 22 á 23; habas cochineras, de 40 á 42; alpieste, de 46 á 47; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejonas, á 34; cascata á 14; harina blanca extra, á 17; idem idem corriente, á 16; idem recia, asemolada, á 16 y 1/4; idem recia superior, á 16 y 1/2; idem id. corriente, á 16 y 1/4; idem idem tercera, á 11; ca bezuela caudal, á 9; salvado caudal, á 8; hoja caudal, á 10; cabezuela de recio, á 8; salvado de recio, á 7; hoja de recio, á 7.

Valores públicos

Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior, 82'65 — 5 por 100 amortizable, 100'55 — Banco de España, 100'00 — Compañía Arrendataria de Tabacos, 402'00 — Cheque vista París 11'10 — Id. Londres, 27'92

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Besalamanos, Acciones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de lujo
Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.
CALLE LEONES, NÚMERO 15

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALOPIZA

MIL PESETAS

al que prescriben CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANDALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Previamente con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888. Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Brusel, 1889. Exh. creatine desde 1878. Única fórmula y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Métrica. Varías corporaciones científicas y reconocidas por las autoridades sanitarias de Francia, España, Portugal, Bélgica, Suiza, etc. Se resalta por corres. anticipada su valor.



Pastos

Desde el día hasta mediados de Marzo, se venden los pastos de la Hacienda del Agudillo.—Para tratar, dirigirse á don Juan Mariano Algaba, en Montilla.

También se oyen proposiciones para el arrendamiento de toda la finca.

Carbonell y Compañía Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consumos.
Aceites finos primera presión filtrados á 70 reales arroba; idem entrefinos á 64; idem superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino superiorísimo americano á 84.
Despacho Condo Arenales, número 6

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada en término de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y de la que ha sido arrendatario don Miguel Sanz, ha pasado á poder de don José Serrano, el que ofrece sal de buena calidad y á precios convencionales.
Dirección, Hornó 14.—Puente Jenil.

Milord

Se vende un magnífico Milord en inmejorables condiciones.
Darán razón en la Administración de este periódico, Leones 15.

HUEVOL

FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías La más ventajosa de todas las conocidas

Depositorio, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro, presidente, D. Eugenio Silvela, diputado; D. José de la Barreda, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Boros, diputado, vocales, D. Apolinario Flores, diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Cristóbal Colón, 52, CÓRDOBA

La Valenciana

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas calle Alfaro número 28, Córdoba.

Au Corsét Français



Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos, lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuté de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 8

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA